

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 07 NOV 2018

RESOLUCIÓN & 0574

Expediente Nº 14516/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Ricardo Sebastián CASIMIRO solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Técnico Electrónico Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas carreras de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo Sebastián CASIMIRO confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el período lectivo 2017.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita sean girados las presentes actuaciones a los Profesores Responsables de las cátedras para que dictaminen sobre las correspondientes equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las cátedras afectadas, aconsejaron otorgar equivalencia o no.

Que se reconocen como equivalentes los programas de las asignaturas "Introducción a la Matemática", "Introducción a la Física", "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", "Introducción a los Circuitos Eléctricos", "Análisis Matemático I" y "Física I", incluidos en las presentes actuaciones, debido a que además de corresponder a la Tecnicatura que cursa el estudiante, son comunes también para otras carreras de grado de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo del Consejo Directivo de la Facultad, en base a la reglamentación vigente respecto a la equiparación entre materias cursadas en carreras de pregrado y las de grado, Resoluciones FI Nº 1026/2014, 426-D-2015 y 161-D-2017, informan que las asignaturas "Sistemas y Señales I", "Electrónica Digital I" y "Electrónica Analógica", solamente son aplicables a carreras de pregrado.

Que la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" puede ser dictaminada por



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN № 0574

Expediente Nº 14516/17

el docente responsable, debido a que toma como base para la equivalencia, dos programas de grado y uno de pregrado.

Que los profesores involucrados emitieron el dictamen correspondiente, otorgando o no la equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Ricardo Sebastián CASIMIRO, L.U. Nº 312614, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y que aprobó en la carrera de Técnico Electrónico Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NAC	IONAL DE SALTA
NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	TÉCNICO ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 20/03/2017 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 2A, Acta 0083, Folio 1.	Aplazada el 21/12/2016 con Nota DOS (2), según consta en Libro 2A, Acta 0294, Folio 1. Aplazada el 16/02/2017 con Nota UNO (1), según consta en Libro 2A, Acta 0011, Folio 1. Aplazada el 03/03/2017 con Nota UNO (1), según consta en Libro 2A, Acta 0055, Folio 1.
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada el 19/09/2016 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 2A, Acta 0206, Folio 1.	Aplazada el 08/03/2016 con Nota UNO (1), según consta en Libro 2A, Acta 0085, Folio 1. Aplazada el 27/05/2016 con Nota DOS (2), según consta en Libro 2A, Acta 0118, Folio 1. Aplazada el 26/07/2016 con Nota DOS (2), según consta en Libro 2A, Acta 0150, Folio 1. Aplazada el 04/08/2016 con Nota DOS (2), según consta en Libro 2A, Acta 0191, Folio 1.



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente Nº 14516/17

INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Por INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS: Aprobada el 21/09/2015 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0194, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por SISTEMAS Y SEÑALES I: Aprobada el 29/05/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2A, Acta 0106, Folio 1.	NO REGISTRA
FÍSICA I	Por FÍSICA I: Aprobada el 29/05/2017 con Nota DIEZ (10), según consta en Libro 2A, Acta 0111, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA: Promocionada el 28/11/2013 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 5F, Acta 0029, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia en las asignaturas: SISTEMAS Y SEÑALES I, ELECTRÓNICA DIGITAL ni ELECTRÓNICA ANALÓGICA, según lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Ricardo Sebastián CASIMIRO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº Nº 0574

-D-2018.-

OR CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INSENIERIA - UNIS Ing. PEDRO JOSÉ VAL'ENTIN ROMAGNOL! DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSO